ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO DEL CONTRATO	2026R-421 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL PERSONAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN CULTURA DE LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FECHA DE ELABORACIÓN:	ENERO DE 2026

La Secretaría General del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente acta de verificación de la idoneidad acreditada por **EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA** con Nit. **807.009.100-7** representado legalmente por EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ, mayor de edad e identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 88.237.739 de Cúcuta-Norte de Santander en su calidad de Director General de Centro Tecnológico de Cúcuta, nombrado mediante Decreto Nº 0056 de fecha dos (02) de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día dos (02) de enero de 2024 según consta en el Acta de Posesión Nº 0040 de fecha 02 de enero de 2024, establecimiento público de orden municipal descentralizado creado mediante Decreto 059 del 11 de febrero de 2004, su naturaleza jurídica es de orden público, una vez revisados los soportes correspondientes se pudo establecer lo siguiente:

NOMBRE	**CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA-CTC**
NIT.	**807.009.100-7**
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ, Cedula de Ciudadanía Nº 88.237.739

Verificación:
La Secretaría General del Municipio de San José de Cúcuta procede a realizar verificación de la idoneidad y experiencia conforme a la información solicitada y aportada por **CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA-CTC**, de la siguiente manera:

Idoneidad:

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA-CTC, es un establecimiento público de orden municipal descentralizado creado mediante Decreto 059 del 11 de febrero de 2004, su naturaleza jurídica es de orden público, su misión es contribuir de manera estratégica al desarrollo regional a través de la oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, en constante crecimiento y mejoramiento, con acceso equitativo de los distintos sectores sociales y poblacionales priorizando los estratos uno, dos y tres, facilitando el acceso al mercado laboral y aumentando así el nivel de productividad y competitividad de la región.

Conforme el Decreto 059 del 11 de febrero de 2004, el objeto del CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, es *desarrollar los programas educativos que permitan complementar actualizar, suplir conocimientos, formar en aspectos académicos o laborales y en general capacitar y formar para el desempeño artesanal , artístico, recreacional, técnico, ocupacional y el aprovechamiento de los recursos naturales y participación ciudadana y comunitaria el desarrollo de programas de formación técnica profesional y tecnológica en el marco de las disposiciones legales vigentes sobre*

educación superior, así como implementar programas de investigación y desarrollo tecnológico …"

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ENTE COOPEADO

Concepto	Detalle
Nombre de la entidad	Centro Tecnológico de Cúcuta – CTC
NIT	807.009.100-7
Representante Legal	Edwin Hernney Duarte Gómez
Identificación	C.C. No. 88.237.739 de Cúcuta
Cargo	Director General
Acto de nombramiento	Decreto No. 0056 del 02 de enero de 2024
Acta de posesión	No. 0040 del 02 de enero de 2024

2. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La Secretaría General del Municipio de San José de Cúcuta revisó la documentación y realizó el análisis correspondiente con base en los principios de planeación, economía, eficiencia y transparencia, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993**,** Ley 1474 de 2011**,** Decreto 1082 de 2015**, y el** artículo 355 de la Constitución Política de Colombia**,** en lo que respecta a la contratación con entidades públicas con reconocida idoneidad para desarrollar programas de interés público.

2.1 Idoneidad Institucional

El **Centro Tecnológico de Cúcuta – CTC**, como establecimiento público de orden municipal, tiene como misión contribuir estratégicamente al desarrollo regional mediante la oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con enfoque en el acceso equitativo de los sectores sociales más vulnerables, especialmente de los estratos 1, 2 y 3. Su propósito se centra en facilitar el acceso al mercado laboral y aumentar la productividad y competitividad regional.

2.2 Objeto Legal y Capacidades

Conforme al Decreto 059 del 11 de febrero de 2004**,** el objeto del CTC permite desarrollar programas educativos orientados a complementar, actualizar y suplir conocimientos, así como formar en aspectos académicos, laborales, artesanales, técnicos, ocupacionales, y de aprovechamiento de recursos naturales. Igualmente, está facultado para implementar programas de formación técnica profesional y tecnológica, así como actividades de investigación y desarrollo tecnológico, de acuerdo con el marco normativo de la educación superior vigente.

La trayectoria institucional, la estructura organizacional, el talento humano cualificado, la capacidad operativa y la experiencia en la ejecución de programas similares acreditan su idoneidad técnica y administrativa para la ejecución de proyectos interadministrativos en alianza con entidades del Estado.

Experiencia. CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA-CTC, tiene la experiencia cuyos objetos u alcance o actividades guarda relación al del presente contrato a desarrollar:

Nº	ENTIDAD	N° Contrato/Contrato	OBJETO	VALOR
1.	Secretaria de Equidad de Genero municipio de Cúcuta	Contrato Interadministrativo Nº 00005318 del 17 de diciembre 2024	2024G-92 Fortalecer acciones comunitarias con enfoque de género que beneficien a personas a través de procesos de formación, asistencia técnica y el acceso a bienes y servicios esenciales orientadas al tejido social y construcción de entornos protectores en San José de Cúcuta.	$1.811.997.433
2.	Secretaria General municipio de Cúcuta	Contrato Interadministrativo Nº 00005636 de 2025	2025R-1012 CONTRATO INTERADMINISTRIVO PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, CON EL FIN DE APOYAR SU PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES.	$ 96.605.750.oo
3.	Secretaria General municipio de Cúcuta	Contrato Interadministrativo Nº 00003956 de 2025	2025R-808 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	$ 120.000.000

Verificación:

La Secretaría General de San José de Cúcuta Municipio hace constar que verificada la información solicitada y aportada por **el CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA-CTC**; **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto

puede suscribir el Contrato Interadministrativo "2026R-421 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL PERSONAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN CULTURA DE LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA".

Dada en San José de Cúcuta, en el mes de enero de 2026.

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
cn=BIERMAN SUAREZ MARTINEZ,
o=ALCALDIA DE SAN JOSE DE C?CUTA,
ou=SECRETAR?A GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co, c=ES

BIERMAN SUAREZ MARTÍNEZ
Secretario De Despacho - Secretaria General

ACTO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Revisión Jurídica	LISBETH KATHERINE PACHECO SIERRA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
	CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO	ASESORA JURIDICA	